

HECHO ESENCIAL
Grupo Security S.A.

Santiago, 31 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta del Consejo
Comisión Para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado, comunico a usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones que BICECORP S.A. y Forestal O’Higgins han iniciado conjunta e indivisiblemente por hasta el 100% del capital social de Grupo Security S.A. (la “Sociedad”), con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 207 letra c) de la Ley 18.045, la Sociedad ha recibido los informes individuales de los directores de la Sociedad, señores Renato Peñafiel Muñoz (Presidente), Jorge Marín Correa, Bernardo Fontaine Talavera, Consuelo Raby Guarda, Ramón Eluchans Olivares, Gonzalo Pavez Aro, Juan Cristóbal Pavez Recart, Ana Sainz de Vicuña y Naoshi Matsumoto Courdurier, mediante los cuales han emitido individualmente su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 207 letra c), se deja constancia que copia de los señalados informes junto al prospecto y demás documentos relativos a la oferta descrita precedentemente, han quedado a disposición del público y de los señores accionistas en el sitio web de relación con inversionistas de la compañía <https://www.security.cl/investor-relations/es/home>.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Fernando Salinas Pinto
Gerente General
Grupo Security S.A.